



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL

CÉRTIFICA: Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao: 26 JUN. 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA



ALEXANDER DIAZ PINEDO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

**Resolución de Alcaldía N° 719-2017-MPC-AL**

Callao, 26 JUN. 2017

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

**Visto**, el Memorando N° 1170-2017-MPC/GGDU, de fecha 13 de junio del 2017, a través del cual la Gerencia General de Desarrollo Urbano solicita la actualización de la conformación de la Comisión de Transferencia de Obras Públicas, y,

**Considerando:**

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2015 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17 de setiembre de 2015, se aprueba el Reglamento de los procedimientos de recepción y liquidación de obras públicas, para su transferencia e incorporación al patrimonio de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, de acuerdo al artículo 4° del reglamento de la citada Ordenanza Municipal, mediante Resolución de Alcaldía se designa a los miembros de la Comisión de Transferencia de Obras Públicas, la que tendrá vigencia hasta el final del año de la designación;

Que, en tal sentido es necesario designar a los miembros de la Comisión de Transferencia de Obras Públicas para el Ejercicio 2017;

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de las Gerencias Generales de Asesoría Jurídica y Conciliación, Desarrollo Urbano y Gerencia Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**Resuelve:**

**Artículo 1.-** Designar a los miembros de la **Comisión de Transferencia de Obras Públicas**, para el Ejercicio 2017, la cual queda integrada de la siguiente manera:

- Arq. GABY HAYDEE WONG EGOAVIL, Gerente General de Desarrollo Urbano, quien la presidirá.
- Abog. FRANCISCO MARTIN GALARZA LOPEZ, Gerente General de Asesoría Jurídica y Conciliación.
- Econ. ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO Gerente General de Administración.

**Artículo 2.-** Notificar a los interesados el contenido de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE